

Sesión Número 82
11 de octubre de 2018
Acta de Sesión

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

En la Sala de Usos Múltiples de la sede definitiva de la Unidad Lerma, a las 16:07 horas del día 11 de octubre de 2018, inicia la Sesión Número 82 del Consejo Académico.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros y solicita al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quorum.

I. LISTA DE ASISTENCIA


El Secretario comenta que no hay avisos previos. Procede enseguida a pasar lista de asistencia (*Anexo 1*) y con 28 consejeros presentes se declara la existencia de quorum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comenta que al tratarse de una sesión convocada para tal efecto, sólo hay un punto en el orden del día que se refiere a la designación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma para el periodo 2018-2022.

El Sr. Adrián Jair Montaña Flores pregunta si puede leer un mensaje al Consejo antes de la votación, aclarándose por parte del Presidente que al no tratarse de ninguna modificación al orden del día, sino de un mensaje relacionado con la designación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, podría leerlo más adelante al abordar el único punto del orden del día, lo cual acepta el Sr. Jair Montaña.

Continúa la sesión y el Presidente somete a consideración del Consejo el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.



ACUERDO 82.1

Aprobación del punto del orden del día.

1. DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2018-2022.

El Presidente señala que conforme al artículo Art. 30-2 fracción II del Reglamento Orgánico, los consejos académicos, para la designación de los directores de división, deberán hacerlo previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los aspirantes o candidatos; de los programas de trabajo presentados y los currícula de los mismos, que en este caso estuvieron disponibles durante varias semanas para consulta; así como del resultado de la auscultación.

Por lo anterior, el Presidente propone que, en primer lugar, el Coordinador de la Comisión de Auscultación, el Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez, haga una presentación del informe de la misma. Luego proceder a la discusión y posteriormente a la votación.

El Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez presenta el informe de la Comisión y menciona en primer lugar que en la sesión 78 del Consejo Académico, del 21 de septiembre de 2018, se aprobó la convocatoria referente al proceso de auscultación para la designación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, agregando que en esa misma sesión se integró la Comisión encargada de conducir dicho proceso de auscultación, mencionando que se conformó con representantes de todos los sectores (órganos personales, académicos, alumnos y trabajadores administrativos). Señala que de acuerdo con la convocatoria, se encomendó a la Comisión fundamentalmente organizar la presentación pública de los programas de trabajo de las integrantes de la terna y llevar a cabo una auscultación cuantitativa en las fechas previstas en la propia convocatoria, debiendo elaborar un informe que diera cuenta de dichas actividades.

Indica que la Comisión se reunió el 26 de septiembre de 2018, en la cual se designó al Coordinador de la misma y se acordaron también las modalidades para la presentación de los programas de trabajo a la comunidad universitaria (lugar, horarios, orden de las presentaciones y mecánica en general). Señala que el mismo 26 de septiembre se informó de dichas modalidades a la comunidad universitaria a través de correo electrónico masivo, página de Facebook, página electrónica de la Unidad y carteles impresos que fueron colocados en las instalaciones de la Unidad. En la misma fecha antes mencionada, se invitó a las candidatas con oficios individualizados, informándoles las modalidades para sus presentaciones. Añade que la presentación de los programas de trabajo se realizó el 28 de septiembre a partir de las 11:00 horas,



en donde los moderadores designados leyeron las semblanzas de cada candidata, quienes contaron con 10 minutos para realizar su presentación y se repartieron a la audiencia papeletas para que formularan sus preguntas. Destaca que al finalizar la presentación de cada candidata se realizó una primera ronda de preguntas individuales, para finalmente hacer una segunda ronda de 15 minutos para las preguntas dirigidas a las tres candidatas. Destaca que las presentaciones se transmitieron en vivo y fueron videograbadas con el apoyo de la Coordinación de Sistemas de Información y Comunicaciones.

El Mtro. Daniel Hernández también refiere que para la auscultación cuantitativa se diseñó una cedula de votación y una invitación a la comunidad, procediendo a realizar dicha votación el 3 de octubre de 2018 en el área de velarias de la sede definitiva de la Unidad. El día de la auscultación, la Comisión se reunió a las 11:30 horas para revisar y sellar las urnas, iniciándose la votación a las 12:00 horas y concluyendo a las 15:00 horas, procediendo de inmediato la Comisión a realizar el cómputo de votos de forma pública. Señala que los resultados se encuentran detallados en el informe de la Comisión. Por último, el Mtro. Hernández señala que terminando el conteo de los votos, la Comisión elaboró y entregó el informe correspondiente el mismo 3 de octubre de 2018.

El Presidente agradece la intervención del Mtro. Daniel Hernández y precisa que el informe de la Comisión, así como el resto de la documentación relacionada con todo el proceso de auscultación se incluyó en la carpeta de trabajo de la presente sesión y pregunta a continuación si hay algún comentario sobre el informe o el proceso de auscultación en general.

El Sr. Adrián Jair Montaña Flores da lectura al siguiente mensaje:

Honorable Consejo Académico

Buenas tardes. Agradezco la oportunidad que me brindan para dar a conocer mi mensaje.

El día de hoy se decide el futuro próximo para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, división a la que yo pertenezco y de la cual represento al sector estudiantil. Como ya sabemos, la elección de la terna de candidatas a dirigir este tercio de unidad ha sido polémica y muy comentada, y era de esperarse, pues como en todas las ciencias sociales, y en el mundo en general, no existen verdades absolutas y la diversidad de opiniones siempre se manifiesta.

Penando en esto, quiero hacer un llamado a toda la comunidad y principalmente a los miembros de este Consejo Académico, para recordar precisamente eso, que somos un órgano colegiado encargado de tomar



decisiones que encaminen al crecimiento y desarrollo de esta universidad, de esta casa abierta al tiempo, y es precisamente aquí en este Consejo en donde se fija el timón para dirigir el barco, es por eso que las decisiones que aquí se toman no deben tomarse pensando en intereses personales, pues no es nuestra empresa privada la que estamos timoneando, es una universidad pública que se debe a la sociedad y es precisamente en el fruto que vamos a entregar a la sociedad lo que nos debe guiar para poner rumbo al barco.

Nuestra labor y obligación como academia es fomentar el diálogo, el trabajo en equipo, generar conocimiento. Si bien es cierto que los conflictos existen, no puede ser esto el centro de la discusión, pues somos una academia, en todas las organizaciones existen conflictos; más bien considero que debemos centrarnos en los proyectos de investigación, en el mejoramiento de los planes de estudio, en la difusión y principalmente en la gestión de oportunidades para los estudiantes que en algún momento se insertaran en la vida profesional.

Es urgente que las universidades, generadoras de conocimiento, formadoras no solo de profesionistas, sino de mejores seres humanos y de mejores ciudadanos, actuemos y trabajemos desde nuestras trincheras para mejorar nuestra sociedad, pues la situación en la que el país está envuelto así lo reclama.

Mantengamos viva la idea de la universidad digna, libre y soberana, en donde la libertad de pensamiento no sea censurada, en donde las diferencias no generen conflicto sino diálogo, en donde todas las personas tengan la libertad de expresarse sin miedo y sin temor, en donde nos preocupemos por la resolución de los problemas sociales, en donde exista un debate más académico que político.

Demostremos que Lerma no es la "unidad patito" de la Autónoma Metropolitana, demostremos que estamos creciendo, que nos estamos desarrollando y nos estamos consolidando como universidad; pero hagámoslo con hechos, no solo con palabras, abramos paso al diálogo y al trabajo en equipo, trabajemos en beneficio de nuestras divisiones y en beneficio de la Universidad, no en beneficio personal y de nuestros amigos.

Es por eso que les hago la invitación a los profesores, a los directivos, al personal administrativo y a mis compañeros estudiantes a tomar decisiones de la manera más objetiva posible, teniendo en mente que de nosotros depende el futuro de esta Universidad. Muchas gracias.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicita al Secretario que explique la mecánica de la votación.



El Secretario refiere que el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) señala que *en los consejos académicos y en los consejos divisionales las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes, a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada*. El mismo artículo dispone que *en las designaciones de directores de división las resoluciones se adoptarán al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes*.

Continúa explicando que el artículo 49 del RIOCA establece que *en caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión. Cuando el empate subsista, el Presidente del órgano colegiado académico respectivo tendrá voto de calidad*.

El Secretario también señala que conforme al artículo 48 del RIOCA, al tratarse de una designación, procede hacer una votación secreta. Menciona que el mecanismo que se propone es el siguiente: se entregará una cédula de votación a cada consejero, la cual contiene como opciones el nombre de las tres candidatas y abstención, debiendo marcar los consejeros solo una de las cuatro opciones pues de haber más de una marca el voto será anulado. Indica que las cédulas se entregarán en el orden de la lista de asistencia y cada consejero la marcará en la casilla morada que encuentra en la mesa lateral y la depositará en la urna colocada al centro de la sala.

El Secretario continúa explicando que si un consejero llega a la sala antes de que termine la votación se le permitirá votar, aunque haya pasado su turno en la lista de asistencia; no así en el caso de que haya empezado el cómputo de votos. Sugiere a los consejeros que se tomen el tiempo necesario para marcar y depositar sus votos. Agrega que una vez que hayan pasado todos los consejeros presentes a votar se destruirán las cédulas que no fueron utilizadas y se designarán, como es costumbre, dos escrutadores para el cómputo, anotándose los votos en el rotafolio preparado para ello. Se propone contar todos los votos aunque alguna candidata alcance la mayoría suficiente antes de terminar el cómputo. Hace énfasis en que se debe anotar con crayón una sola marca en uno de los cuadros de la cédula, de lo contrario el voto se computará como anulado.

El Presidente destaca la importancia de proteger la secrecía del voto y explica que cualquier voto que sea exhibido será anulado. Pregunta si hay dudas o comentarios y al no haberlos solicita que se proceda a la votación.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los consejeros en el orden de la lista de asistencia, entregándose a estos la respectiva cédula de votación para su llenado y deposito en la urna preparada para dicho fin.



Al concluir la votación de todos los consejeros presentes, el Secretario comenta que se encuentran presentes 30 consejeros votantes, por lo que la candidata ganadora necesitará al menos 10 votos favorables.

El Presidente solicita el apoyo de la Lic. Ivonne Vázquez Bernal y la Mtra. Wendy Ramos Loreda para realizar el escrutinio de los votos, solicitándoles que muestren cada cedula al momento de leerla.

Se procede enseguida al cómputo de los votos, con los siguientes resultados:

17 votos a favor de la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila

11 votos a favor de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez

1 voto a favor de la Dra. Eva Raquel Güereca Torres

1 abstención

El Presidente señala que conforme a los resultados de la votación, se designa a la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, para el periodo que inicia el 14 de octubre de 2018 y concluye el 13 de octubre de 2022.

ACUERDO 82.2

Designación de la Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, para el periodo que inicia el 14 de octubre de 2018 y concluye el 13 de octubre de 2022.

El Presidente felicita a la Dra. Mónica Benítez y señala que la toma de posesión de se realizará el 17 de octubre a las 11:00 horas, e invita a todos los presentes a la misma. Enseguida da por concluida la Sesión número 82 del Consejo Académico a las 16:50 horas del día 11 de octubre de 2018. Se levanta la presente acta y para constancia la firman



DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY

Presidente



**ING. DARÍO EDUARDO
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**

Secretario

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 82, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY

PRESIDENTE

ING. DARÍO EDUARDO GUAYCOCHEA GUGLIELMI

SECRETARIO

INTEGRANTE	CONSEJERO PRESENTE AL VERIFICAR EL QUÓRUM	CONSEJERO PRESENTE EN LA SESIÓN
DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY Presidente	✓	✓
DIRECTORES DE DIVISIÓN		
DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	✓	✓
DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud	✓	✓
DR. PABLO CASTRO DOMINGO Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	✓	✓
JEFES DE DEPARTAMENTO		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
DR. GERARDO ABEL LAGUNA SÁNCHEZ Jefe del Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR. YURI REYES MERCADO Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR. JACOBO SANDOVAL GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR. JOSÉ CUAUHTÉMOC CHÁVEZ TOVAR Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
DRA. ROSY GABRIELA CRUZ MONTERROSA Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA Jefa del Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 82, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

MTRO. DANIEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Jefe del Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
DR. MANUEL LARA CABALLERO Jefe del Departamento de Procesos Sociales	✓	✓
REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
DR. PHILIPP VON BÜLOW Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
DR. HÉCTOR EDUARDO JARDÓN VALADEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
DR. FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO Representante <u>propietario</u> del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales		✓
DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación	✓	✓
DRA. KIOKO RUBÍ GUZMÁN RAMOS Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
DRA. MÓNICA FRANCISCA BENÍTEZ DÁVILA Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Artes y Humanidades	✓	✓
DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Estudios Culturales	✓	✓
MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO Representante <u>propietaria</u> del personal académico Departamento de Procesos Sociales		
REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS		

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 82, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		
SRTA. NOELIA CASTILLO MANJARREZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias Ambientales	✓	✓
<i>SR. ISRAEL JUÁREZ GOMORA</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Ciencias Ambientales</i>		
SRITA. ANNA AURA CRUZ LUEVANO Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación		
<i>SR. ALDO PAUL ESPINOZA PERALTA</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Ciencias de la Alimentación</i>	✓	✓
C.P. ANDREA CLAUDIA ACEVES NAFZ Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud	✓	✓
<i>SRITA. ASTRID MITZY GÓMEZ GARCÍA</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Ciencias de la Salud</i>		
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
SR. ADRIAN JAIR MONTAÑO FLORES Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Procesos Sociales		✓
<i>SR. ALEJANDRO MARTÍNEZ DE LA CRUZ</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Procesos Sociales</i>		
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA		
SRTA. JANNET GALVÁN ACOSTA Representante <u>propietaria</u> de los alumnos Departamento de Procesos Productivos	✓	✓
<i>SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Procesos Productivos</i>		
SR. ALONSO GONZÁLEZ PASCUAL Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Recursos de la Tierra	✓	✓
<i>SRITA. MIRIAM GONZÁLEZ ANDRADE</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Recursos de la Tierra</i>		
ING. ERIK JUÁREZ GUERRERO Representante <u>propietario</u> de los alumnos Departamento de Sist. de Información y Comunicaciones	✓	✓
<i>SR. JORGE EMMANUEL CORONA ALDAMA</i> <i>Representante <u>suplente</u> de los alumnos</i> <i>Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones</i>		

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD LERMA

ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN No. 82, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

REPRESENTANTES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		
LIC. IVONNE VÁZQUEZ BERNAL Representante <u>propietaria</u> de trabajadores administrativos	✓	✓
MTRA. WENDY NANCY RAMOS LOREDO Representante <u>propietaria</u> de trabajadores administrativos	✓	✓



SECRETARIO